

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 4352565

OTORGAR VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETO
A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1834

SANTIAGO, 03 de Enero de 2014

VISTO: a) Que entre el 03.01.2014 y el 10.01.2014 se realizará un evento sin fines de lucro, en el Centro Cultural Estación Mapocho, organizada por Fundación Festival Teatro a Mil y patrocinado por Embajada Suiza en Chile;
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. N°1094 de 1975; artículos 13, 42, 130, 132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA, a contar de esta fecha y hasta el 10.01.2014, en la condición de TITULAR a don Nicolas Gaston Alfred BRIDEL de nacionalidad SUIZA, doña Elizabeth Mireille GAY de nacionalidad FRANCESA, don Robert Mario Conrad CARRUBA de nacionalidad FRANCESA, don Stephane Michel Thierry JANVIER de nacionalidad FRANCESA, don Fabio GAGGETTA de nacionalidad SUIZA, don Jean Daniel BURI de nacionalidad SUIZA, don Thierry Bernard KALTENRIEDER de nacionalidad SUIZA, don Paul Wilhelm BOOP de nacionalidad ALEMANA, don Matthias Hermann MOHR de nacionalidad ALEMANA, don Heinrich Matthias GOEBBELS de nacionalidad ALEMANA.
- 2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LMF/MCPR/mgs
[725] 03/01/2014

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dep. Extranjería y Migración
M. Cristina Pezoa Ramírez
Jefa Atención de Pájaro